

# DIARIO DE REUS



**Subscripción**  
 En Reus un mes, 1'50 ptas.  
 Provincias, trimestre, 5 id.  
 Extranjero, 9 id.  
 Pago adelantado

**Redacción y Adm.**  
 Arrabal Santa Ana 33  
 Teléfono 39  
 Anuncios y Reclamos  
 A precios de tarifa  
 Remitidos 1'15 plus lines  
 Pago anticipado

### DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

### Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCION á precios reducidos

Se reciben hasta las 10 de la noche

NUMERO SUELTO 5 céntimos  
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 118 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción

Todo lo relativo á la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos á su Redacción. — No se devuelven los originales

## PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS

Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 33, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA

Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Grañó, Zurbarán, 3. — C. brián y C.ª, Puertaferri, 18. — K. osco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan, R. Caduchinos, frente G. Asalto.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y

EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 14

# EL DIABLO

(Balanus Nucum)

de los Avellanos se combate con el

## SARPOL

Para detalles dirigirse a la Halyer S. A., calle de la Princesa, n.º 51, entresuelo. — BARCELONA.

Agencia General: J. FELIP Y PAGÉS, Calle San Vicente, n.º 1. REUS.

## VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA  
BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MEDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

## A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche  
Calle de la Mar. 38, pral. — Teléfono 15. REUS.

## AGUJAS LEGÍTIMAS

PARA GÉNEROS DE PUNTO

Marcas: SEYFERT, CLAES, 84, y otras  
IMPORTACION DIRECTA

Para encargos: D. JULIO ABELLA, (Sport's Bar), Llovera 15.

## Enfermedades de los niños por el médico especialista

# FRANCISCO FIGUEROLA

DEL HOSPITAL CÍVICO-MILITAR Y DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

Laboratorio de Serología y Bacteriología y de análisis químico aplicado a la clínica

REACCIÓN DE WASSERMANN

Calle de la Fuente, 12. Reus. Consulta de 3 a 5

### UN POCO DE CALMA

## La libertad se ha irritado

El miércoles de esta semana, a primera de la noche, se oyó en el Congreso de los diputados una formidable explosión. Despertóse alarmado y con cara de terror el señor Nogués, creyendo que acababa de estallar la revolución sin su permiso; se le pusieron los pelos de punta al señor Barcia, campeón de las libertades oratorias; frunció el ceño el señor Saborit, y por toda la minoría republicano-socialista corrió un escalofrío de indignación, precursora de las grandes tormentas.

Un señor secretario acababa de leer desde la tribuna el dictamen sobre el proyecto de ley contra el espionaje.

Eso era todo, y ello fué bastante para que la Libertad sufriese un ataque de irritación, que se tradujo en gritos, protestas, amenazas y anuncios de fieros males.

—Maura—decían los más exaltados—es el tirano de siempre; quiere encadenar a la Prensa y aherrojar la libre emisión del pensamiento.

—Iremos contra eso con dientes y uñas, contra algunas de sus obras anteriores.

—Parece mentira que hombres de espíritu tan liberal como Romanones, Alba, Dato, hayan dado su asentimiento a esa monstruosidad—opinaba un caracterizado de esos que se desesperan cuando no son ministros.

Y en estas disputas, llegó el señor Dato, y declaró que el señor Maura no ha-

bía puesto sus manos en el proyecto más que para llevarlo a la tribuna, porque el proyecto era suyo, del propio señor ministro de Estado, y ya en aquel momento de todo el Gobierno y de la Alta Cámara, pues que uno y otra lo habían aceptado por unanimidad y sin discusión.

Como se ve, la primera parte del sainete no ha podido ser más ridícula, aunque algunos periódicos, los eternos periódicos profesionales del embuste, insistan en sus rudos ataques al señor Maura, a sabiendas de que no dicen la verdad y de que son injustos.

Pero, en fin, eso importa poco. El tiempo de los matonismos pasó. Cuando se hacen campañas de alboroto, sin razón, asomando la oreja del funesto y fracasado Trust, que todos recordamos, la gente se ríe, porque todo eso está archidesacreditado.

No importa de quién sea el proyecto, ni que lo combatan estos o los otros, ni que se aproveche para estas o las otras represalias—que de todo hay en la vida del Señor—. Lo que importa es examinar el asunto serenamente, patrióticamente, sin sacar el ridículo espantajo de la libertad, que si sólo sirviera para amparar las vergüenzas contra las cuales va la ley, para librar a España del escarnio y del ridículo, nos parecería un despreciable pingajo.

Y vamos seriamente a examinar la cuestión, cosa que se hace en pocas palabras.

Las campañas rabiosas que se vienen haciendo en contra de estos o los otros países beligerantes—no hablamos de las que se hacen en favor, porque las "filias" tienen un carácter de mayor licitud que las "fobias"—deshonran a España y atentan a los principios esenciales de su neutralidad. Hay días que dan ganas de llorar leyendo determinados periódicos, porque de su lectura deduciría quien nos desconociera que España es un país de sinvergüenzas, dispuesto a venderse al oro de esta o de la otra nación.

Como si fuera poco quebranto para nuestras relaciones internacionales el que significa que todos los días se llame cobarde a estos o los otros pueblos y se insulte groseramente a los jefes de Estado, a los ejércitos, a las instituciones todas de los países con quienes estamos en excelente relación, y que son los primeros en admirar que hayamos logrado abstraernos a las influencias de este y de aquel grupo, nos encontramos de pronto con la novela del espionaje, que es el "imn" puesto a la dignidad de la nación.

Más que el espionaje mismo, si existe, nos llena de rubor el abultado relato que se hace en los periódicos, fantaseando, exagerando, dislocando las cosas, hasta presentar a los españoles como miserables que sólo se preocupan de obtener unas pesetas por medios ilícitos, ejerciendo de soplonés, sin ocuparse poco ni mucho del presente y del porvenir de su patria.

Pero eso, además de la efectividad de la deshonra, que cae sobre todos por igual—sobre los unos porque se dice que lo hacen y sobre los otros porque se asegura que lo consienten—, tiene un peligro. Cada relato, cada denuncia, es origen de una reclamación diplomática, que no deja vivir en paz al Gobierno, que no le permite ocuparse serenamente de nuestras necesidades interiores, preocupado siempre con las contingencias del exterior.

Los embajadores respectivos, como es natural, llevan en la mano periódicos es-

pañoles—vergüenza nos produce escribirlo—, y lógicamente han de argumentar que si los hechos que suponen contrarios al honrado mantenimiento de la neutralidad no existieran, los periódicos del propio país en que se cometen no se atreverían a afirmarlo.

¿Se puede consentir que esta gran vergüenza continúe? ¿Vamos a tolerar que porque unos cuantos desahogados vivan de eso y exploten eso no tenga la nación una sola hora de tranquilidad?

No. Es urgente, es indispensable, apremiantísimo, el remedio.

Ley que tiende a evitar semejante anomalía es una ley sanitaria que debe votarse y promulgarse en unas horas.

Esa ley va contra la libertad—exclaman los políticos inquietos.

Contra la libertad, ¿de quién? ¿De los espías? ¿De los que insultan a los países beligerantes? ¿De los que injurian groseramente a los jefes de Estado de las naciones amigas, que lo son todas las que están en guerra?

¡Pues ahí nos las den todas a los que procedemos con el respeto que la neutralidad nos impone!

El proyecto va contra la Prensa—afirman algunos periódicos.

¿Contra qué clase de Prensa? ¿Contra la que se dedica a esa tarea bochornosa, asquerosa, de insultar a los extraños, olvidando las leyes de la hospitalidad y los deberes que el decoro y la ley imponen a quien en una contienda permanece neutral?

¡Pues por nosotros, que los castiguen todos los días, porque maldita la honra que tales procedimientos dan al periodismo español!

Estamos seguros de que habrá innumerables periódicos formales que no han de sufrir una sola vez los castigos que la ley señala. Ello será prueba de que se puede vivir y servir honradamente al interés público sin caer en lo que se castiga.

Porque haya quien se empeñe en comprometer la neutralidad española y en producirnos cada día un sobresalto, ¿vamos a decir que el proyecto va contra la Prensa? No. Irá contra la parte de Prensa que falte debe tenernos sin cuidado.

De lo que el proyecto significa puede formarse cabal juicio el público leyendo los periódicos de uno y otro bando.

Los germanófilos dicen que lo que ha debido hacerse es acordar un castigo severo contra los aliadófilos, que nos mediatizan y que tienen a España sembrada de espías. Los aliadófilos aseguran que ya están de enhorabuena los alemanes, porque podrán despacharse a sus anchas, desarrollando su vasto plan de espionaje.

Lo cual quiere decir, que, no satisfaciendo a los que producen el daño de una y otra parte, conviene al interés nacional.

Claro que el proyecto podrá tener errores, defectos de forma, resquicios por los cuales el día de mañana pueda entrar la injusticia o la mala intención. Si es así, indíquese serenamente, sin alboroto, porque alborotar no ha sido nunca un razonamiento.

Tenemos la pretensión de haber contribuido con nuestra insistente campaña a que el Poder público se decida a evitar el espectáculo bochornoso que estamos presenciando.

Si se demuestra que en el proyecto hay algo que va contra los legítimos intereses y derechos de la Prensa, nosotros lo combatiremos, porque hemos de-

mostrado que nos preocupamos tanto como el que más del decoro y del libre ejercicio de nuestra profesión.

A lo que no hemos de sumarnos es a los alborotos que refuerzan campañas sectarias de carácter político ni a nada que se oponga a evitar la vergüenza de que España aparezca ante el mundo como un país mediatizado por unos y por otros, cuando no es verdad.

Procedáse con un poco de calma, que el interés y la seguridad de la Patria bien lo merecen.

### PARA LA GARANTIA DE LA NEUTRALIDAD

#### LA REPRESION DEL ESPIONAJE

El proyecto de ley de represión del espionaje, acordado en el Consejo de ministros, y leído ya en el Senado por el jefe del Gobierno, está redactado en los siguientes términos:

“El Gobierno de S. M., fiel intérprete de los sentimientos generales del pueblo español, ha mantenido desde el principio de la guerra, con la más escrupulosa lealtad, aquellos deberes que le impone la neutralidad que proclamó en momento oportuno, respondiendo a imperiosos dictados de los intereses y conveniencias nacionales.

En diversas ocasiones, utilizando los escasos medios que le otorgaba la legislación, e invocando principalmente sentimientos patrióticos, que rara vez dejaron de ser comprendidos y apreciados, logró evitar o contener campañas iniciadas al amparo de conceptos erróneos o de apasionamientos, tan respetables en su origen como lamentables en sus efectos. Pero últimamente la situación se ha agravado, en términos que aconsejan dotar al Poder público de las facultades indispensables para garantizar que la neutralidad de España, respetada por los Gobiernos beligerantes, sea objeto de igual consideración por cuantos, nacionales o extranjeros, residen en nuestro territorio.

En efecto: la experiencia ha demostrado que no bastan las prescripciones del Código penal para asegurar el cumplimiento de los derechos y deberes de la neutralidad que se derivan, y reprimir, con la rapidez y ejemplaridad necesarias, excesos cuya frecuencia ha aumentado, por desgracia, en estos últimos tiempos, originando un estado de intranquilidad moral poco conforme con la serenidad de espíritu, tan conveniente en circunstancias como las actuales, y al que urge poner término. En su virtud, el Gobierno de S. M. faltaría a su deber si dejara de someter el asunto a la consideración de las Cortes, para que ellas, con su acendrado patriotismo y su bien probada sabiduría, le faciliten los medios oportunos que, a juicio del que suscribe, se hallan concretados en el siguiente

#### PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º El que en territorio español facilite a una Potencia extranjera, o a sus agentes, informes relacionados con la neutralidad de España, o que puedan perjudicar a otra Potencia extranjera, será castigado con prisión correccional y multa de 500 a 20.000 pesetas.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para prohibir la publicación, expedición, transmisión y circulación de cuantas noticias estime contrarias al respeto debido a la neutralidad de España o a su seguridad. El que infrinja alguna disposición de las que dicte el Gobierno en virtud de

# BANCO DE REUS de Descuentos y Préstamos

Queda abierto el pago de todos los cupones corrientes de vencimiento primero de Julio.

Vendemos valores con póliza intervenida por Corredor de Comercio o Agente de Cambio y Bolsa sin comisión alguna.

Aceptamos depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia.

## CAJAS DE SEGURIDAD

esta facultad, si no incurriere por ello, conforme a la legislación vigente, en sanción más grave, será castigado con pena de arresto mayor en su grado máximo, a prisión correccional en su grado medio, o con multa de 500 a 100.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 3.º El que con motivo de sucesos ocurridos en el extranjero propague noticias que puedan alarmar o inquietar seriamente a los españoles, incurrirá en las penas señaladas en el artículo anterior.

Art. 4.º El que con publicidad, de palabra o por escrito (manuscrito, impresos, litografía, etc.), en imagen (dibujo, fotografías, caricatura, etc.), o por cualquier otro medio, deshonre o entregue al odio o al menosprecio a un Jefe de Estado o un pueblo, Gobierno, Ejército o representante diplomático extranjero será castigado con la pena de prisión correccional, o con la multa de 500 a 20.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 5.º Si lo considerase necesario para la mejor aplicación de las disposiciones anteriores, el Consejo de ministros podrá establecer la censura respecto a los impresos (diarios, Revistas, folletos, libros, etc.), e imágenes (dibujos, grabados, fotograbados, caricaturas, etc), ora se publiquen, ora sean importados en España, que contengan noticias, juicios o trabajos de cualquier género, relacionados directa o indirectamente con la guerra, así como las informaciones que estén destinadas a ser reproducidas.

La censura gubernativa se limitará estrictamente a los artículos y noticias a que se refiere el párrafo anterior, pudiendo circular libremente los periódicos y publicaciones después de eliminar el texto censurado.

Art. 6.º La autoridad gubernativa dispondrá el secuestro de los impresos, imágenes u otros objetos castigados o vedados en esta ley, aunque no se haya enablado procedimiento judicial.

Art. 7.º De los delitos que define y castiga la presente ley conocerán exclusivamente, a instancia del fiscal, que se atenderá a las instrucciones del Gobierno, generales o singulares, los jueces y Tribunales de la jurisdicción ordinaria que tengan en cada caso competencia, según las reglas comunes para señalarla.

Se aplicarán las reglas del capítulo II, título 3.º libro 4.º que la ley de Enjuiciamiento criminal establece para casos de flagrante delito, sin perjuicio de seguir el procedimiento fijado en el título 5.º libro 4.º de la expresada ley, cuando se haya usado la imprenta u otro medio mecánico de publicación, atribuyendo siempre a la causa el carácter preferente señalado por el art. 797; y

Art. 8.º Esta ley empezará a regir al día siguiente de su promulgación.

El Gobierno podrá fijar la fecha en que deje de estar en vigor.

## LA CONFERENCIA INTERALIADA

### NUEVA REUNION

Londres, 5.—Se ha verificado la apertura de la Conferencia interaliada parlamentaria, en la Galería Real del Parlamento. Asistieron representantes de Inglaterra, Francia, Bélgica, Grecia, Italia, Rumanía, Portugal, China, Japón y Estados Unidos. En el programa figuran la discusión de métodos comerciales alemanes para la navegación en el Danubio, túnel bajo el canal de la Mancha y otras muchas cuestiones de interés comercial.

Entre las personalidades presentes había miembros del Gabinete de Guerra, ministros, embajadores de los países aliados, ministros de los dominios y delegados oficiales de los Gobiernos aliados,

La Conferencia envió un saludo al Rey Jorge, asegurándole la determinación inquebrantable de las naciones representadas de consagrar todos sus esfuerzos a la prosecución vigorosa de la guerra para lograr la victoria.

Bonar Law, dando la bienvenida a los delegados, después de ocuparse del torpedeamiento del navío hospital *Llan-doveii Castle*, habló de los lazos que unen cada vez más a los aliados, y que dan la sensación justa de su ayuda mutua ante el enemigo y que deben seguir después de la guerra.

Dijo que estaba seguro de que los delegados volverán a sus países con la firme convicción de que el pueblo inglés jamás estuvo más determinado que hoy a continuar la guerra hasta el final, hasta la victoria.

Agregó que a la larga las fuerzas económicas que son objeto de la discusión actual en la Asamblea no serán menos fuertes que las fuerzas militares, y que las consideraciones que presiden la reunión estarán siempre presentes en la memoria de los Gobiernos aliados.

Estos Gobiernos estudiarán cuidadosamente los debates que se entablen y sus conclusiones.

## El proyecto de ley sobre repoblación forestal

Dice el preámbulo del tan discutido proyecto que hierir el bosque equivale a matar la entraña de la riqueza española; es indudable, siempre defendimos la necesidad de regular la tala armonizándola con la repoblación y al leer el proyecto y verlo atacado por entidades agrarias catalanas, sentimos la honda satisfacción de que hay quien juzga de un modo ecuánime y quien todavía piensa que la ley no reconoce categorías y es una su sanción; mal hicieron los propietarios de bosques al protestar; pues se hicieron reos de atentar contra la riqueza del común que está sobre los intereses particulares de los de alma rúa y miserable que no hacen más que sembrar rebeldías.

Es innegable que todo ciudadano tiene derecho al lucro, pero no al beneficio usurario y contra ese nos encontramos los honrados agrarios denunciando sus abusos a la función fiscal y tutelar de Estado. Se da el caso en una provincia fronteriza que por destruir un monte están emigrando sus convecinos, pues el agua inunda las tierras, haciéndolas impropias para el cultivo y no hay derecho que asista al que tale por su propio interés a labrar la desgracia y la ruina de los que irónicamente considero como hermanos.

Sé que mis frases levantan el velo de lo que hipócritamente se encubre, pero se necesita un porcentaje de hombres viriles con moralidad ciudadana y honradez de actuación que se impongan sobre corruptelas pasadas y presentes y que tengan en cuenta una ley justísima de compensaciones, pues si hay derecho a exigir la tutela del Estado, precisa también que la crítica de su labor vaya acompañada del factor cooperativo tanto individual como colectivamente.

Séanos permitido estudiar el articulado ejecutando minuciosamente e imparcial disección y si algo hubiere en mi crítica de mediocre, ponga el lector las atenuantes de buena voluntad y sobre todo de imparcialidad en el juicio que me permito emitir sobre la referida cuestión.

El artículo primero, tiene un sabor técnico, no solo en el minucioso estudio de los productos forestales sino también en las concesiones a favor del cultivo agrícola cuando el dictamen técnico así lo

conceptúe, señalando plazo para que el referido permiso no constituya un medio de burlar la ley terminado simultáneamente con el expedienteo.

En el artículo segundo, se regula la cooperación de las Juntas forestales y por el interrogatorio de éstas a los propietarios se atiende a la conservación del arbolado, pues es sabido que cietras dimensiones en altura y diámetro no compensan en valor la leña, o madera debiendo ser respetadas en bien del interesado y de la colectividad; es decir, que un porcentaje de árboles conservados de un 2 a un 5, no aumentan relativamente el valor-leña maderable y en cambio aseguran la reproducción y evitan el desbordamiento de aguas; por todas las razones expuestas entendemos que dicho artículo es de importancia esencial por lo que atañe a la corta, repoblación y conservación de bosques.

El artículo tercero de organización de las Juntas, que resultan de carácter técnico y práctico; el cuarto y quinto sobre la acción fiscal y evitación de abusos; el sexto sobre funcionamiento de las Juntas, y el séptimo, destinado a un fondo de estímulo que contribuya a desarrollar la cultura y especialización forestal, son engranajes de una sólida y moderna legislación agraria que merece nuestra sincera felicitación.

Agrator.

## PARENTESIS LITERARI

### Himne dels aucells

Als aucells el nostre himne cantem-los en penyora d'amor i de pau; ni la setra, ni'l camp, ni la vinya, sens aucells, els llurs fruits ens darán.

Generosos, l'auxili ens ofrenen i tendres i accents amb llurs cants, Llibertat als aucells, amics nostres, llibertat... llibertat... llibertat!...

Son les tendres aucellades, necessaries com el sol, perque bé les plantes creixin mes ufanes i amb vigor.

Pel plumatge llur son belles, artistes per llurs cançons perque trevalen, patriotes, i cantants pel llur amor.

En la soletat endolcen les lluites del nostre cor, amb sa veu melódica, com el cantar de la font.

En les valls com en les hortos l'insecte sempre cercant, milloren mes les cullites, milloren mes el treball.

Sia l'aucell l'amic nostre, per tal qu'ell ens favoreix. El qui als aucells la mort dona, destrueix l'obra de Deu.

Sens arbreda ni aucellada que seria el nostre mon? Per l'aucell tan com per l'arbre decidit lluitem-hi tots!...

Als aucells el nostre himne cantem-los en penyora d'amor i de pau; llibertat pels aucells, amics nostres, llibertat... llibertat... llibertat!...

Manuel de Penarubia.

## Reconociendo la superioridad alemana

Dice L'Humanité: "Los alemanes llevan con su infantería un material poderoso de acompañamiento: gases, carros de combate, lanzaminas, cañones, ametralladoras pesadas y ligeras, que les abren el camino y han desempeñado, en los últimos combates el papel más eficaz en la ruptura de nuestros frentes, facilitando la posibilidad de progresión de los infantes. Y no queremos mencionar las numerosas comunicaciones de maniobra que han creado sobre nuestro territorio!"

Es preciso que nosotros tengamos un material por lo menos igual en valor y en número al de nuestro enemigo. Es preciso que la famosa fórmula: "No se lu-

cha poniendo el pecho contra el material", sea otra cosa que una frase cien veces escrita... ¡De lo contrario, para nada servirán los efectivos y sus promesas radiantes!

El ejército alemán y sus jefes, lo he dicho ya en otra ocasión, están guiados por los principios industriales.

¿Por qué no reconocerlo, en lugar de aferrarse a ciertos dogmatismos: inviolabilidad de los frentes, infabilidad de los primeros resultados de una ofensiva, superioridad numérica global... y otros, que se desacreditan sucesivamente bajo los golpes de la realidad?

¿Por qué no invocarlos como excusas y consuelos? El espíritu industrial domina toda la guerra, en los ejércitos como en el interior. Domina en la organización general, en la dirección superior, en la utilización de los recursos, en los medios, armamento, trabajo y comunicaciones, que permiten la acción y la maniobra.

Necesitamos vencer, y para vencer necesitamos arrebatar a nuestros enemigos la superioridad industrial de guerra, que es su mayor fuerza."

## MATADERO PÚBLICO DE REUS

Estado comparativo del movimiento de esta dependencia municipal durante los meses de junio de 1917-1918.

En junio de 1917 se sacrificaron 1.535 reses de todas clases, o sea, 1.008 carneros, 13 cabritos, 177 lechales, 1 vaca, 8 bueyes, 114 terneras y 214 cerdos, con un total de kilos 47.722'300 y una recaudación, por derechos de matadero, de pesetas 3.317'50, lo cual da un promedio diario de reses 51, kilos 1.590'700 y pesetas 110'60 por derechos de matadero.

El peso medio de las reses fué: lanar, kilos 14; cabrío, kilos 3'300; vacuno, kilos 161; y cerda, kilos 61'600.

Durante el mes de junio de 1918 hanse sacrificado 1.051 reses de todas clases, o sea, 532 carneros, 33 cabras, 3 cabritos, 137 lechales, 4 vacas, 3 bueyes, 166 terneras y 173 cerdos, con un total de kilos 44.140'100 y una recaudación, por derechos de matadero, de pesetas 2.554, lo cual de un promedio diario de reses 35, kilos 1.471'100 y pesetas 85'10, por derechos de matadero.

Como se desprende, de los datos apuntados, el mes de junio de 1918 ha saldado con una baja de reses 484, kilos 3.582'200 y pesetas 763'50, por derechos de matadero, o sea, una baja diaria de reses 16, kilos 119'300 y 38'70 pesetas, por derechos de matadero.

Ha bajado: la carne lanar en reses 476 y kilos 6.312'800, la cabría en reses 50 y kilos 178'600 y la de cerda en reses 41 y kilos 968.

Ha aumentado: la carne de cabra en reses 33 y kilos 565'800; y la vacuna en reses 50 y kilos 3.311'400.

Reus, 2 de julio de 1918.—El Conserje-Pesador, Antonio Gabinau.

## SECCION OFICIAL

### Alcaldía Constitucional de Reus

En virtud de lo que dispone el Real decreto de fecha 24 de Junio próximo pasado, los poseedores de hoja de lata y estaño deberán remitir a la Comisaría general de Abastecimientos antes del día 10 del actual una declaración jurada en que consten especificadas por cajas, pesos y dimensiones las cantidades que posean, detallándose si están transformadas o convertidas en envases y en este caso las características de estos y demás circunstancias que se detallan en dicho Real decreto, debiendo renovarse quincenalmente las declaraciones y acompañar además antes de la fecha expresada, los consumidores de hoja de lata, sus transformadores y almacenistas matriculados, la prueba de hallarse al corriente en el pago de la contribución.

La falta de dichas declaraciones y toda inexactitud en las mismas, será castigada con la multa de 500 a 5.000 pesetas.

Lo que esta Alcaldía hace público para general conocimiento y fiel obse vancia de la referida disposición.

Reus 5 de Julio de 1918.—El Alcalde, Manuel Sarda.

## Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	18 con kilos	266'400
cabrío	2	3'400
vacuno	6	678'200
de cerda	6	389'500
cabras	1	7'400

Total reses 33

El conserje, A. Gabinau.

## SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Rómulo.  
Santos de mañana.—San Claudio.

## Crónica

El día de ayer, como sus antecesores, fué bastante caluroso, sin ser extremo, despejado y de radiante sol.

En vista del éxito alcanzado en el Teatro Goya de Barcelona, por la compañía de la artista señora Elena Jordi, en su nuevo repertorio de comedias, la empresa del Teatro Circo la ha contratado para dar un corto número de funciones en nuestro coliseo de verano.

De su antiguo repertorio de *vodvil* únicamente presentará dos obras, siendo las restantes las que más aplausos han alcanzado del público distinguido y culto que asiste al lindo Teatro Goya de la capital catala: a.

La comisión que entiende en el proyecto de mejoras a los funcionarios civiles ha vuelto a reunirse para enterarse de los acuerdos del Consejo de ministros acerca de las enmiendas y continuar el examen de éstas.

El Sr. Espada manifestó que aun estando en principio acordado admitir algunas enmiendas, no puede determinar cuáles serán hasta tanto termine el debate sobre totalidad y se concrete el acuerdo respecto a cada una de las mismas.

El ministro de Hacienda dijo que el gobierno está dispuesto a aceptar aquellas enmiendas que, previa su justificación, no modifiquen la esencia del proyecto.

Entre las enmiendas aceptadas hay una por la que se autoriza al ministro de Hacienda para elegir libremente los jefes de Negociado y jefes de administración para el nombramiento de delegados de Hacienda.

Ha sido donada a la Sección Excursionista del «Centro de Lectura» para su museo, una bala de cañón procedente del bombardeo que sufrió esta ciudad sitiada por el general Zurbarán, cuando la sublevación de nuestro paisano el general Prim, contra la regencia de Espartero.

Dicha bala quedó empotrada en la pared de una casa de la parte baja de esta ciudad de donde hace poco ha sido sacada.

Esta noche a las 9 y media, se celebrará en el Teatro Fortuny una extraordinaria sesión de cine y variedades en la que hará su debut la aplaudida artista Asunción G. Parreño.

En el programa de cine todo estrenos, figura el cinegrama en cuatro partes, «El pillete de París».

## Enrique Auqué Pajol

COMPOSITISTA DE OBRAS

Ofrece su nuevo domicilio calle San Lorenzo, n.º 1, bis, 2.º

El rector ha telegrafiado al director general interesándole que al otorgar las plazas de las oposiciones de maestras en turno libre, en atención a los perjuicios que podría irrogarseles al tener que ir a tomar posesión y tener que cesar de nuevo con motivo de las vacaciones, se les autorice a tomar posesión durante las vacaciones en las secciones administrativas más próximas.

La Comisión de Gracias y Pensiones del Senado ha informado favorablemente la concesión de una pensión de 3.500 pesetas anuales a la viuda del ingeniero D. Jacinto Martín Prat, muerto a causa de un accidente cuando prestaba servicios al Estado.

Según referencias son en buen número los socios de la «Agrupación Excursionista», que se han inscrito para la excursión proyectada verificar por dicha entidad a Mora y Tortosa hoy y mañana.

La Junta local de Sanidad debería proceder cuanto antes a la inspección de gran número de viviendas de la calle del Batán, para saber si conviene tomar medidas enérgicas ante la posibilidad de que amenacen con focos de infección.

Se encuentra vacante la plaza de Arquitecto municipal Jefe de la Sección de Fomento y del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Tortosa, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas y de 365 como Jefe de Bomberos.

Por un par de guardias rurales fué ayer detenido el sujeto Manuel García, natural de Gandía, al que se le ocuparon varios útiles de hierro y dos llaves, de procedencia extraña. Fué encerrado en un calabozo hasta hoy que se le obligará a abandonar la ciudad.

El inspector de rondas municipales Sr. Serres intervino anoche en unas reyertas que produjeron varios vecinos de la calle del Batán, reconviniéndoles por su proceder incorrecto.

**BOLSIN DE REUS**

Representante de la **BANCA ARNÚS** 27. MONTEROLS, 27. Compra y venta al contado y a plazo, por cuenta de sus clientes, de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero. Cobro de cupones y títulos amortizados.

La Junta directiva del «Centro de Lectura» ha realizado la visita de fin de curso a las diversas clases que la Sociedad sostiene, quedando sumamente satisfecha del orden y disciplina que en todas ellas se observa y de los notables progresos que han alcanzado los alumnos.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 1.209.171 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro, plazos mensuales de pensión y capitales diferidos reservados 617.037 pesetas, habiendo abierto 555 libretas nuevas. De las imposiciones han correspondido 570.235 pesetas a la Oficina Central de Barcelona y 638.935 pesetas a las Sucursales.

En la Administración de Aduanas de esta provincia se ha fijado el siguiente anuncio.

En cumplimiento del art. 5.º del real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, de fecha 31 Mayo último, se previene a los consignatarios de buques que realicen en dicho puerto cualquiera de los comercios de importación, exportación y cabotaje, que, para que se les facilite la documentación correspondiente, es necesario que exhiban en los distintos negociados de la Administración, las pólizas de fletamento o conocimientos de embarque con expresión de los fletes estipulados.

Como ha venido anunciando la empresa del Teatro Circo, hoy tendrá lugar el estreno de los episodios tercero y cuarto de la interesante cinta «Fuerza y nobleza».

Así mismo se proyectará la emocionante cinta «El potro de tormento», interpretada por la bella artista Prady.

Con tales alicientes no es de extrañar que se vea extraordinariamente concurrida la sesión de esta noche.

La Compañía Reusense de Tranvías ha publicado el nuevo horario por que se regirá desde el próximo día 14.

En representación de este Ayuntamiento asiste a la semana municipal que se celebra en Barcelona el contador del mismo Sr. Calbó.

Sería conveniente que nuestras autoridades diesen una batida, especialmente desde el anochecer, a las muchas bicicletas que circulan sin luz ni bocina y en desenfadada carrera.

**NO MAS VINOS PICADOS**

Desacidificador «FOX» Único producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos. Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS. Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Droguería.

Los jurados, peritos y testigos que hayan asistido a juicios celebrados en la Audiencia provincial durante todo el año 1917 y no hayan cobrado sus correspondientes dietas o indemnizaciones, pueden presentarse a hacerlas efectivas, por sí o por persona debidamente autorizada, hasta el 31 de Agosto.

En las sesiones de cine que esta noche se celebrarán en el «Kursaal», se proyectará un soberbio programa de películas, entre las que figura la segunda jornada de la cinta de gran éxito «El misterio de los Montfleury».

Cuando las consecuencias de una debilidad general hayan producido desarreglos, inapetencia y desequilibrio nervioso en los jóvenes, cuyo rostro, antes sonrosado y jovial, adquiere cierta palidez y aspecto de honda tristeza, la mejor de las medicinas está en un reconstituyente adecuado y ninguno tan excelente se ha ofrecido hasta hoy en día como el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía y durante 28 años reconocido por su acción bienhechora como el más poderoso elemento de reconstitución física y moral. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

EL Dr. A. BOSCH UCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6. En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral. Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

**Balneario de Cardó** (Provincia de Tarragona) Aguas Nitrogenadas y Arsenicales Curan Bronquitis y enfermedades de la Piel. Temporada de 15 Junio al 15 Septiembre

**LA ESCUELA NACIONAL GRADUADA** de Párvulos, (calle Racona 31), celebrará la Exposición de trabajos escolares los días 7, 8 y 9, de 10 a 12 mañana y de 4 a 7 tarde.

**HORCHATA VALENCIANA** La que se sirve en el acreditado **BAR ESQUELLA** es la mejor y al puro estilo de Valencia. Probar la HORCHATA VALENCIANA del «Bar Esquilla», es convencerse de que es el refresco preferente de verano, inmejorable y superior. Se vende al público a 60 céntimos liiro. **SERVICIO A DOMICILIO**

**EN VENTA** Lo está una librería y centro de suscripciones muy acreditada, situada en el centro de esta ciudad. Se cederá por un precio módico. Para informes dirigirse a esta imprenta.

**TRASLADO**

**PEDRO LLABERIA** se complace en participar a sus clientes y al público haber trasladado sus talleres de Carpintería y domicilio del Arrabal alto de Jesús, n.º 28, a la calle Camino de Misericordia, 3 y 5 Plaza de San Francisco, núm. 3.

**Buena ocasión** Compra colchones de lana nueva y usada, pagándolos a buenos precios.—Calle S. Juan, 9, tienda, y S. Elias, 14, 3.º, 2.º.—Reus.

**BICICLETA** en muy buen estado. Se vende por 150 pesetas. Razón: Arrabal de Santa Ana, (cantó del Jueu).

**DIVERSIONES PUBLICAS**

**Teatro Fortuny** Grandes sesiones de cine para hoy.—Estreno de interesantes cintas. Debut de la canzonetista Asunción Parreño.

**Teatro Circo** Selectas sesiones de cine para hoy.—Importantes estrenos de películas.

**Kursaal** Escogidas sesiones de cine para hoy. Estreno de magnificas películas.

**Gran Café Restaurant de Paris** Concierto todos los días, a las 10 de la noche, por el «Trio Guinart».

**CONFITES CARPA**  
 REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA  
**TOS**  
 NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA. EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

VENTA AL POR MAYOR  
**FARMACIA CARPA**  
 PLAZA PRIM. — REUS

**Deposito de Relojeria**  
 Relojes de bolsillo y despertadores desde 2.90 pesetas



**Compañía del Gramófono** SIN ESTA MARCA  
 SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA  
 Exito colosal de los célebres artistas  
**TITTA RUFFO Y CARUSO**  
 en discos marca Gramófono  
 DE VENTA: R. FERPIÑA  
 Calle Mayor, núm. 22. — REUS. Despacho 24, pral. el aparato NO es un «GRAMÓFONO» Catálogos gratis



**Vichy Imperial**  
 Agua gaseosa natural, alcalina diurética, la única que garantiza su procedencia con el precepto municipal de  
**CALDAS DE MALAVELLA**  
 — PIDASE EN TODAS PARTES —

**Champagne**  
 Botellas vacías de litro, se compran a 20 céntimos. Arrabal Santa Ana, n.º 15. (Cantó del Jueu).

**ALMACENES**  
 solar y patio para alquilar en punto céntrico, propios para comercio e industria. Darán razón en la calle Aleixar n.º 9.

**SALAS GRANDES PARA ALQUILAR**  
 Darán razón en la calle de Aleixar, 9.

**LÁMPARAS «Osram»**  
 LAS MEJORES  
**FERRERIA**  
**VDA. J. B. CASALS**  
 Plaza Harinera, 10.—REUS.

**SARNA**  
 EL ANTISÁRNICO MARTÍ es el ÚNICO que cura sin BAÑO  
 ¡SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y apesantan a letrinal!  
 Venta: Farmacias, Droguerías y Centros de Específicos de toda España.  
**AGENTES EXCLUSIVOS**  
**J. URIACH Y C.**  
 BARCELONA

**Compañía Reusense de Tranvías**  
 Servicio desde el día 3 Octubre 1917.  
**Salidas del Arrabal de Robuster**  
 7.50 || 16.00  
**Salidas de Salou**  
 9.20 || 18.40  
 Extraordinarios los domingos y días festivos  
**Salidas de Reus (Arrabal)**  
 10.25, y 19.20  
**Salidas de Salou: 11.20, 20.05**  
 IMPRENTA DE CELESTINO FERRANDO.—REUS.

**La mejor agua de mesa**  
 SEGUN OPINION AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS  
**Litinoïdes Serra**  
 Primera sal litínea fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.  
 Exigid el nombre registrado LITINOÏDES — en letra blanca sobre fondo azul —  
 FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  
**A. SERRA. — REUS.** Arrabal de Sta. Ana, 30. Teléfono n.º 1

**Sidral «TEIXIDÓ»**  
 Nombre patentado. — Premiado con medalla de oro  
 ¿QUERÉIS APACAR LA SED?  
 ¿QUERÉIS COMER A GUSTO?  
 ¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?  
**Tomad Sidral «TEIXIDÓ»**  
 Refrescante, aperitivo y digestivo  
 El SIDRAL TEIXIDÓ es indispensable a veraneantes, excursionistas y cazadores porque evita las infecciones purificando el agua. Exigirlo en Cafés, Bars y Droguerías.—Único representante en Reus: D. CAYETANO VIRGILI, Plaza de Prim, n.º 3.—Bar Esquilla.  
 Aviso importante.—Como sea que el merecido éxito alcanzado por el SIDRAL TEIXIDÓ ha hecho surgir explotadores que expenden un granulado similar engañando así al público, se recomienda a los consumidores que no se dejen sorprender en su buena fe. Todo granulado que no vaya envasado, o no se sirva con los aparatos exclusivos del laboratorio del SIDRAL TEIXIDÓ, son productos similares que el público debe desechar por ilegítimos.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
 de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
 Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del  
**ESTÓMAGO E INTESTINOS**  
 el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.  
 De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

**Viticultores y Agricultores**  
 CONTRA LAS PESTES  
**BLACK-ROT, MILDIU y OIDIUM (malura blanca, Polvillo)**  
 Con el insecticida «SAN CRISTÓBAL», se salvan las viñas y árboles frutales. No se necesita azufre. Porque es eficaz, está patentado y registrado. Mejora los frutos. Aumenta la producción. Aplíquelo sin demora y ganará dinero.  
 PIDA PROSPECTOS AL ÚNICO AGENTE PARA ESPAÑA  
**J. ROVIRA PALAU, Balmes, número 16, 1.º I.º—BARCELONA**  
**Altas y Bajas para la contribución**  
**DE VENTA: En esta imprenta**

# LABORATORIO PONYED LLOBERAS

Teléfono 3627. - Calle Canuda, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Análisis químico biológicos de orina  
esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. =  
Análisis químico bacteriológicos de agua.  
= Análisis químico industriales. = Re-  
acción de Wassermann. = Serodiagnós-  
tico.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA**  
saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII**  
saldrá el día de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW YORK Y COSTA FIRME

El vapor **BUENOS AIRES**  
saldrá el día 26 de Junio de Barcelona, el 27 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New York, Habana, y eventualmente Veracruz.

El vapor **ALFONSO XIII**  
saldrá el día de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **MANUEL CALVO**  
saldrá el día 14 de Junio de Barcelona, el 15 de Valencia, el 17 de Málaga y el 19 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Guaymas, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

### LINEA DE FILIPINAS

El vapor **LEGAZPI**  
saldrá el día de Barcelona, el de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapur, y Manila.

### LINEA DE FERNANDO POO

El vapor **SAN CARLOS**  
saldrá el día 28 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 2 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mazagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

### SERVICIO EXTRAORDINARIO

#### Viaje al PACIFICO por MAGALLANES

El vapor ISLA DE PANAY saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el 8 de Julio, de Valencia el 9, de Málaga el 11 y de Cádiz el 13, con destino a Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3

Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás países

## FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

### DE REUS A LERIDA

Salida	8:22	Llegada	11:22
	13:35		20:05
	17:59		22:03
	20:30		0:22

### DE LERIDA A REUS

Salida	5:30	Llegada	9:46
	8:29		12:29
	11:56		20:17
	15:—		17:58

### DE REUS A TARRAGONA

Salida	9:57	Llegada	10:30
	12:54		13:27
	14:30		15:05
	18:08		18:35
	20:50		21:34

### DE TARRAGONA A REUS

Salida	7:35	Llegada	8:10
	12:17		12:53
	16:36		17:14
	19:25		20:03

### DE REUS A BARCELONA

Salida	5:03	Llegada	9:38
	7:25		8:48
	8:49		9:23
	14:13		13:27
	17:16		17:24
			21:44
			20:37

### DE BARCELONA A REUS

Salida	5:25	Llegada	9:22
	9:20		2:48
	19:49		21:53

### DE REUS A MARSÁ Y MORA

Salida	7:17	Salida	9:29	Llegada	10:15
	13:17		14:24		14:55
	16:30		18:57		19:48
	19:49		21:11		21:47
	22:01				23:07

### DE MORA Y MARSÁ A REUS

Salida	6:13	Llegada	7:17
	6:30		8:39
	7:01		10:19
	12:17		14:03
	17:27		20:52

### LINEA DE VALENCIA

Salen de Saló para Valencia:	6:11, 9:18, 0:02
á las	18:02 (hasta Benicarló)
Llegan de Valencia á Saló:	4:19, 8:32, 18:36
á las	0:35, (desde Benicarló)

## Jaime Prous

Representante de LA UNIVERSAL  
Compañía de seguros sobre  
enfermedades, parto y  
defunción  
Calle Abadía, 1.º 14.-REUS.

## BAÑOS MEDICINALES

### AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren DOLOR REUMÁTICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios Sres. **Sardá Hermanos** e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los Sres. Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

### BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

## ESTABLECIMIENTO DE Sardá Hermanos

Calles de Mar, 30 y León, 48.—TARRAGONA

## Gran Café Restaurant de Salou

### A cargo de D. Juan Massó

Frente la Estación del Tranvia

Se sirven cubiertos económicos y a la carta. Lujosas habitaciones. — Gran sertido de refrescos de todas clases

Temporada desde 1.º de Junio a últimos de Septiembre

## CALDAS DE MONTBUI

(Provincia de Barcelona)

## Gran Balneario del Remedio

Plaza Mayor número 4.—Teléfono 1502

Abierto todo el año. A 28 kilómetros de la capital

Establecimiento montado con todos los adelantos modernos. Unico Balneario con ascensor hidráulico que se utiliza en las horas del Baño para el servicio de los baños, evitando los perjuicios que causa el aire en la aplicación de las aguas termales. Acreditadísimo servicio de baneros antiguos y competentes.

PRINCIPALES INDICACIONES.—Reumatismos, gota, litiasis, anquilosis, homoplaxia, neuralgias, traumatismos, etc.

Hotel de primer orden con todo confort.—Gran salón de reuniones, billares, tresillo.—Espléndidos comedores con vistas a la campiña.

Grandes reformas. Precios económicos.—Propietario NEMESIO ASENSIO.

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

## VICHY PRATS

de Caldas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

SIN PERJUDICAR EL ORGANISMO

DEPOSITO GENERAL

## CEREBRINO MANDRI

Ancha, 25.  
FARMACIA  
BARCELONA

CURA SIEMPRE

El dolor de cabeza, neurálgias, jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos.

LO PUEDEN TOMAR LOS MAS DÉBILES Y DELICADOS

Se encuentra en todas las farmacias, Droguerías y Centros de especialidades.

DE VENTA EN REUS  
FARMACIA SERRA



## EGMAR

LAMPARA DE FILAMENTO TREFILADO

No puedo mas !.. Ni yo !..

ES IRROMPIBLE

EXIJA PRECISAMENTE LA EGMAR AUNQUE RECOMIENDEN A VD. OTRAS COMO TAN BUENAS.

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas  
A. E. G. Thomson Houston Ibérica S. A.-Barcelona

Oficina de venta instalaciones: Aragón, 285. — Oficina de Consumidores: Plaza Ronda Universidad, 2

## Partos y enfermedades de la mujer

Consulta a cargo de

## R. Arenas Machuca

Llovera 41, 1.º de 2 a 4.-REUS.